

# El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

*Nulli magis quam libertati favebunt suae.*  
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.  
Tito Livio.

[ Año 1.º ] Martes 30 de Octubre de 1832. [ Núm. 24. ]

## CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas à todos sus habitantes, *sabed:* que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Núm. 72. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas, para ocurrir à la provision del Asesor general, tan necesaria para la pronta, y buena administracion de justicia ha decretado lo siguiente.

Art Unico. El Alcalde 2.º de esta capital ó el que le suceda en turno, concurrirá al consejo de gobierno, por solo esta vez, para proponer la terna al gobierno para nombramiento de Asesor del estado.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.=  
*Rafael Fernandez*, diputado presidente.=  
*José Ignacio Saldaña*, diputado srio.=  
*José Ignacio Treviño*, diputado srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria octubre 22 de 1832. 9.º de la instalacion del congreso de este estado.=  
*Francisco Vital Fernandez* =  
Por falta de srio.=  
*José Nuñez de Caceres*, Oficial mayor.

## INTERIOR.

*Proclama del general libertador à los habitantes de Méjico.*

¡Habitantes de la gran Méjico! Vosotros sois

testigos de la inmoralidad de los malvados que usurparon el poder; vosotros mas que ningunos de mis conciudadanos, habeis experimentado el duro brazo de su despotismo. = Los mas famosos criminales han estado salariados para acechar todas vuestras acciones. De los que premian los asesinatos mas alevos, todo se debe temer; nada queda que esperar. Los que dieron muerte atroz al benemérito Guerrero, han colocado su reputacion en el esterminio de los mejores servidores de la independenciam. = Llegó el término de sus maldades sin número, y el de vuestros inesplicables padecimientos. La victoria ha conducido à mis soldados à Puebla: han recogido en su marcha inmarcebles laureles: se abanzan à esa capital, y pronto vereis flamear la bandera de la libertad. Conciudadanos: os habeis manifestado grandes en la persecucion, manifestaos grandes en el triunfo. Yo marchó al esterminio de los tiranos: à reintegrar en sus derechos perdidos al pueblo soberano: à reedificar el altar de nuestra constitucion. Estos son mis ardientes votos; esta mi fé politica y la de los valientes que me acompañan: libertad ó muerte, es su divisa y la mia. = Puebla octubre 5 de 1832. *Antonio Lopez de Santa Anna.* (*Diario de la revolucion.*)

*Otro triunfo de las tropas del general Santa Anna.*

Ecsmo. sr. = Habiendo llegado à mi noticia que d. Nicolàs Zarzosa venia con fuerzas del rumbo de Puebla à unirse con la division que salió de Méjico, al mando del general d. Pedro Valdés, cierto ya de su marcha, previne al coronel d. Pedro José Espinosa que con trescientos cincuenta hombres fuese à batirlos sin pérdida de tiempo. Ejecuté mis órdenes con toda celeridad, y en este momento tengo el honor de transcribir à V. E. el parte que acabo



re recibir del completo triunfo que consiguió sobre las tropas que á cargo de Zarzosa venian como deajo espuesto, y cuyo tenor es el siguiente.

Consecuente á las órdenes de V. S. emprendí mi marcha desde ese cuartel general en persecucion de la fuerza de 400 y mas hombres que á cargo de Zarzosa venian del rumbo de Puebla, con el objeto de reunirse en Tulancingo con la division del general Valdés, y habiéndolas encontrado cerca de este punto la mañana de este dia. á la primera carga quedaron prisioneros 100 infantes y 50 caballos que logré envolver, y que venian dirigidos por sus gefes Ascoitia y el gefe político de Tlaxcala, capitán veterano d. Vicente Iturbide, que todos quedaron en mi poder. Adquirida esta importante ventaja, los restantes en mucho mayor número, cuyo alcance seguí inmediatamente se refugiaron en la Iglesia y torre de este pueblo; pero no les di lugar á hacerse fuertes en ella como querían, y prosedí á batirlos habiendo tenido la satisfaccion de rendirlos á discrecion á poca costa, quedando todos prisioneros en número de 300 hombres, con d. Nicolás Zarzosa sin que ninguno pudiese escapar. Estos y los primeros rendidos, componen en todo 450 hombres. Me ocupé en este instante de recoger todos los peltrechos, municiones, armamento considerable, y demas útiles que conducian para sublevar y armar los pueblos de su tránsito y engrozar sus filas por este medio. Luego que me desembarace de las atenciones del momento daré á V. S. el parte detallado de este pausable acontecimiento, recibiendo V. S. entre tanto las protestas de mi consideracion y respeto. = Dios y libertad Chignauapa octubre 2 de 1832 = *Pedro Espinosa*. = Sr. general d. Gabriel Valencia."

Transcribolo á V. E. para su debido conocimiento y satisfaccion, congratulandome con V. E. porque esta victoria se ha conseguido casi sin efusion de sangre, y porque ella debe producir los mas ventajosos resultados á la causa nacional, que tan digna como gloriosamente sostiene V. E. = Dios y libertad. Cuartel general en el campo de la Boveda de Huanchinango á las 6 de la mañana del 3 de octubre de 1832 = *Gabriel Valencia* = Excmo. sr. general de division y en gefe del ejército libertador d. Antonio Lopez de Santa-Anna. *El Cometa*.

*El comandante general de las armas del estado libre de Jalisco, á las tropas de su mando.*

¡Soldados jaliscienses! descansados de las fatigas que os produjo una campaña penosa, os habeis reunido para comenzar otra nueva. Las tropas del general Bustamante, han ocupado la

ciudad de Lagos, y el honor militar escige repelerlas. Mañana partireis, y yo á vuestro frente tendré la gloria de dejar ileso el territorio del estado.

Vosotros en las dos divisiones que formabais, habeis dejado por todo vuestro transito rasgos muy sensibles de valor y de generosidad: los enemigos se han retirado á la vista de vuestras filas; los pueblos os han acogido favorablemente, y la opinion general os ha proclamado defensores de la libertad y garantes de los derechos constitucionales. Seguid, pues, dando el lleno á tan sagrados titulos: mereced la confianza del supremo gobierno del estado, que ha depositado en vosotros su seguridad, è imitada la conducta de vuestros compañeros de armas, que unos vienen á S. Luis sobre el general Bustamante, y otros estan á la vista de Mejié. Vosotros teneis tanto valor como ellos, y no querais ser los ultimos en la demanda.

Marchemos, pues, compañeros de armas! sobre una division que es inferior á nosotros, hagamosles conocer que si el imperio de las circunstancias nos obligó en el mes pasado á emprender una retirada contra nuestros propios deseos, hoy con mas ardor nos presentamos en la lucha para asegurar perpetuamente nuestros derechos, y vengar la sangre de nuestros hermanos derramada en los campos del Gallinero.

Soldados: denuedo en la batalla y piedad con los venidos, dijo el grande Iturbide á los que triunfaron en Toluca haciendo la independencia, y lo mismo os dice hoy al conquistar la libertad vuestro compañero y amigo

Tepatitlan octubre 9 de 1832. = *José de la Cuesta* = (*Diario de la revolucion.*)

#### ZACATECAS.

Las fuerzas del usurpador que combinadas se aproximaban á esta capital, han contramarchado ayer para Salinas, adonde parece que se han de reunir todas ellas. Este movimiento retrógrado ha sido muy precipitado, puesto que no lo contó ni el mal temporal que ha hecho. La causa de esta contramarcha juzgan algunos que fué por que Bustamante recibió la noticia de la entrada del general libertador á Méjico: otros piensan que por que el sr. Moctezuma ya se acercaba á S. Luis con sus dos mil hombres, y que por eso el usurpador ha concentrado sus fuerzas para resistirle; y otros en fin, dicen, que porque lo habian chasqueado, asegurándole que aqui lo recibiríamos como amigos viejos. En efecto, en Espiritu Santo su artillería hizo mil salvas por nuestro contrapromanciamiento: pero ¡quan triste desengaño habrán tenido nuestros nuevos huéspedes al saber el recibimiento que les preparabamos!

Nosotros nos persuadimos de que todos los



motivos indicados han tenido parte en la contramarcha del usurpador.

Ciertamente que su situación es demasiado crítica y difícil. No puede retroceder á Mejiço, porque se lo impiden los triunfos del general libertador: si se descuida con San-Luis, el general Moctezuma se lo toma: si se arroja á esta ciudad su ruina es indefectible, y su tumba será nuestras montañas, sobre los cuales lo esperan mas de 4 000 zacatecanos bien armados y decididos; ultimamente, si dá sobre Aguascalientes se estrella allí con mas de mil quinientos hombres tambien decididos, y se espere á que al mismo tiempo lo bata el sr. Cuesta con igual numero de tropa de línea, con la que se aproxima á dicha ciudad. De aquí vienen esas marchas y contramarchas, que al fin concluan en que se disperse toda la tropa que lo acompaña. (*Diario de la revolucion.*)

#### REMÍTIDO.

Sres. editores del restaurador. Sirvanse VV. dar lugar en las columnas de su periodico al siguiente comunicado que tienen el honor de dirigirles sus afectisimos seguros servidores que Q. B. S. M. *Unos soldados tamaulipecos.*

Divertida es la altercacion que se ha levantado entre los editores del Fenix y los registros. Dicen los unos que el usurpador despues de la accion del puerto del Gallinero, envió su espada llena de sangre á la capital de la federacion, como en señal de triunfo, ó para bangueloriarse de él; y sostienen los otros que el hecho es falso en el sentido que le dan sus antagonistas, aunque no niegan que la espada fué á Méjico bajo otro distinto aspecto. Ya que esta cuestion se considera de tal importancia, que ha merecido ocupar las plumas de escritores rivales en ilustracion, suplicamos á estos sres. nos permitan meter paz entre Méjicanos, y aclarar una circunstancia, que bien entendida, remueve todo motivo de equivocacion.

Estado convenidos los antagonistas en que la espada del tirano fué conducida á Mejiço por el sr. Bonilla, solo resta por averiguar la circunstancia de si efectivamente estaba teñida en sangre; duda en que solo pueden entredarse los que no vieron ni saben como pasó la accion del Gallinero. Mas los que hemos sido testigos pre-enciales de ella, tenemos un derecho indisputable á fallar redondamente que la tal espada no puede haber ido á Mejiço llena de sangre, á menos que el usurpador, haciendo el papel de payazo, no la hubiera untado, despues de terminada la pelea, en la sangre de alguno de los muertos ó heridos: ó si el no usó de tan ridícula supercheria, quizá la puso en practica el ci ofanta Bonilla para dar un testimonio de la sed ardiente de sangre con que sa-

lió de Mejiço y habia logrado saciar el moder-no Gengiskan.

En la accion del Gallinero ninguna necesidad hubo de ensangrientar las espadas, y solo por una vana ostentacion pudo haberla desembainado el general Bustamante. El triunfo de aquel dia no se debió al valor de sus tropas liberticidas, sino á las ventajosas posiciones que ocuparon desde la vispera, á los reducidos y parapetos que levantaron, no creyendose todavia seguros con la escabrosidad y eminencia de las lomas que forman el puerto del Gallinero; y lo que es mas, á la superioridad de su artilleria tanto en número de piezas como en calibre, pues se componia de dos obuses y diez cañones de á cuatro y ocho, en lugar que en la division del general Moctezuma no habia mas que diez cañones, todos de á cuatro, no obstante que el opresor de la república en su pomposo y escajerado parte afirma que habia cañones de á seis para rebajar el peso de tan enorme diferencia.

De aquí es que las inauditas fazañas, los prodigios de valor, y la furiosa bravura de sus generales y legiones pretorianas, se reducen á la presteza de sus marchas, á la premeditada eleccion de puntos inaccesibles, y á la habilidad en encaramarse, fortificarse y parapetarse sobre sierras elevadas, desde donde á salvo y seguro podian ofender con sus fuegos de fusileria, de bala raza, granadas y metralla: instrumentos belicos á la verdad, pero que no requieren para su manejo, y causar con ellos estrago, ni la presencia de animo, ni la fuerza corporal que constituyen el valor del soldado. De este modo obtuvo el tirano la efmera victoria con que ha dado por concluida y acabada la revolucion, apesar de que nunca estuvo mas encendida, ni recibió mayor impulso. Los pronunciamientos pululan desde entonces con mas fervor y frecuencia; y la sangre vertida en el campo del Gallinero es una semilla fecunda de nuevos soldados, que se presentan en la lid á vengar el ultrage de aquella infausta jornada.

Por otra parte, de nada hacen tanto alarde los sateites del sultan mejicano, como de la impericia y estremada cobardia de los gefes, oficialidad y soldados del pueblo; de manera que segun sus fanfarronadas, ninguna gloria deben esperar de haber empleado las espadas para poner en vergonzosa fuga á gente tan belitre y apocada. Bastaba para esto la vista de los poderosos blados y retorcidos vigentes de los generales Arispe y compañía: civiles y campesinos se amedrentan como los niños con el coco. Y en efecto, si el medicastro Bustamante no manejaba una espada tan larga como el alcance de una bala perdida, difícilmente se puede comprender como desde el pináculo de la loma donde estaba su-



bido, pudo teñirla en la sangre de los libres, los cuales si perecieron en lucha tan desigual, fué sin duda por haber intentado escalar a pecho descubierto las alturas y parapetos donde estaban refugiados los valientes defensores del despotismo.

Hablando con sinceridad, los únicos que pudieron haber teñido sus espadas en la sangre de los libres fueron el general Durán y los cosacos del tercer regimiento: estos subieron a nuestro campo, á la hora crítica del pillage, y se arrojaron á él, como las fieras carnívoras sobre la presa: y es constante, por mas que lo nieguen, que acabaron de matar á quince ó mas heridos que habia en el hospital de sangre, para que servia en aquellos momentos la galería ó forlón que traía la division de Zacatecas. Si en esta cuadrilla de lobos subió tambien el feróz Bustamante, tenemos aqui otro de los medios con que pudo ensangrentar su espada sin riesgo de su preciosa vida, en cuya conservación se interesan cordialmente la antigua aristocracia de Méjico y las falanges del gobierno español, conservadas y mantenidas de proposito á costa de la nacion para esclavizarla. Matar heridos no solo inermes, sino casi moribundos es el compendio de la ferocidad, pero no deja por eso de ser el hecho mas propio y distintivo del caracter de Bustamante, y sus desnaturalizados servidores.

Referimos la cosas como han pasado á nuestra vista, no como las escriben y disputan los que no pueden saberlas, sino de oídas á los satélites del Minotauro. El resultado es que ellos se atribuyen el renombre de valientes por que pelearon desde la talarquera, y tachan de cobardes á los que opusieron con intrepidez un pecho firme y descubierto á sus cañones, obuses y granadas.

*El que lo vio dá testimonio de todo, y su testimonio es verdadero.* San-Juan en su Evangelio.

### CIUDAD-VICTORIA.

Los periodicos de la usurpacion llegados por el ultimo correo manifiestan del modo mas patente el caracter atroz de los sostenedores y esclavos de la ambicion y tirania. Procsimos á undirse para siempre en el abismo espantoso que les ha abierto la ecescracion y el odio público, ecsitado y fomentado por sus iniquidades, intentan todavia arrastrar consigo á muchos inocentes, alucinados por las falacias y arterias en que hace mas de dos años fundan sus derechos para dominar la república.

El registro oficial, este organo de la política mas tenebrosa, y defensor acerrimo de los mas horrendos crímenes, cubriendo su confusion con el velo engañoso de la hipocresia, viene afectando mansedumbre, y prorrumpe en tristisi-

mos lamentos, ecsortando al fin al Minotauro para que lleve al cabo su renuncia é imite la filantropía y desprendimiento del general Gomez Pedraza, espatriandose voluntariamente si las camaras de la union se niegan á admitirla. Ya no es Bustamante, el mismo que tenia títulos muy sagrados que le autorizaban á derramar á torrentes la sangre de sus conciudadanos por sostener un fementido decoro, y conservar ilesas prerrogativas constitucionales de que nunca estuvo investido legalmente. En el mes de enero estaba el usurpador en la estrecha obligacion de emprender una guerra civil por sostener á sus ministros en los puestos que indignamente ocupaban; y ahora en octubre debe él mismo despojarse de una investidura que en opinion del registro le conferia derechos para atizar el fuego de la discordia y anegar en sangre la república ¡Pero que punto de contacto hay entre el sanguinario monstruo de Creta, y el Caton mejicano?

Si el temor estrecho á los registreros á manifestar una opinion razonable en los críticos momentos de apocarse á la capital de la federacion las triunfantes huestes de la libertad, cuyo brillante estandarte tremola el númen tutelador de la nacion, el ilustre vencedor de Barradas; ya repuestos del primer sobresalto con la reunion de las pocas fuerzas que militar todavia á las órdenes de los Cordallos, Andrade, Facios y Ramirez Sesma, varian de tono, y con furia amenazadora pretenden intimidar á los denodados combatientes contra el despotismo. Pero no: á estos fieles defensores de la justicia no les arredra el ahullido horrisono de la tirania agonizante, ni las infernales imprecaciones de la desesperacion. Ellos siguen su marcha impávida hasta colocar en el capitolio mejicano el pendón sagrado de la patria.

Tambien el Sol, en visperas de sufrir el eclipse total que le haga desaparecer para siempre del horizonte político, ecsita á los destrozos, al estérminio, y á la muerte. La arrogancia española y crueldad propia de los legitimos descendientes de d. Pedro I de Castilla, insitan á sus energúmenos editores á desatarse en furibundos baldones contra el preclaro hijo de Zempoala. ¡Los malvados! se prometen triunfos, se gozan en venganzas que forman las delicias de sus negros corazones, y se complacen en contemplar el cuadro de horror y desolacion que presentarán las anchas calles y hemosas plazas de la bella Tenoxtitlan, si el general Muzquiz se deja seducir por los grazuidos de esas aves carnívoras que desean ver reducida á cenizas la suntuosa y magnífica residencia de los supremos poderes mejicanos, ya que no es la mancion de un virrey peninsular. ¡Infelices! ¿que habrá sido de vosotros á esta hora?

*Imprenta del Restaurador, dirigida por Vicente de la Parra.*

